ANALISIS DE SECTOR

DEPENDENCIA:	**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**
MODALIDAD DE CONTRATACION:	MINÍMA CUANTÍA – DOCUMENTOS TIPO INFRAESTRUCTURA SOCIAL SECTOR EDUCATIVO
NUMERO DEL PROCESO:	SEM-MC-004-2026
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL MURO DE CERRAMIENTO DE LA INSTITUCION JULIO PEREZ FERRERO, SEDE SAN MIGUEL, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROTECCION PERIMETRAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
FECHA:	AGOSTO 2026

Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y obtener el mayor valor por el dinero público, por tanto, El Municipio de los San José de Cúcuta por medio de la Secretaría de Educación de acuerdo a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 (Deber de análisis de las Entidades Estatales), con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025 V3 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, desarrolla el presente estudio del sector, toda vez que son indispensables en los diversos procesos de contratación, los cuales materializan los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

Con base en lo anterior, el siguiente análisis del sector es una herramienta para la Entidad Estatal para una mayor comprensión del mercado del bien o servicio que se pretende adquirir, en donde se ofrece información pertinente, teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

Ahora bien, La Constitución Política de Colombia prevé en el Artículo 2 como fines del Estado: "…servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación..."

La Constitución Política de 1991, en su Artículo 311, define que: "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio del interés general y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Estos principios, pilares del derecho administrativo, orientan la actuación de las entidades públicas hacia la satisfacción de las necesidades colectivas y la garantía efectiva de los fines esenciales del Estado. En este contexto, la Alcaldía de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Educación Municipal, tiene la obligación de asegurar la prestación eficiente del servicio educativo en todos sus niveles y modalidades, fortaleciendo las condiciones de acceso, permanencia y calidad, especialmente para los jóvenes de menores recursos económicos.

La Alcaldía de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Educación Municipal, tiene la responsabilidad de garantizar condiciones institucionales que favorezcan la seguridad, protección y permanencia de la comunidad educativa, así como la adecuada prestación del servicio público educativo en las instituciones oficiales del municipio.

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos y deberes consagrados en la Carta Magna. A su vez, el artículo 209 dispone que la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, orientando su gestión al servicio de los intereses generales.

En concordancia con lo anterior, el artículo 44 de la Constitución reconoce los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos la protección integral y el derecho a la educación en condiciones de seguridad. Asimismo, el artículo 67 superior dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social. De igual forma, la Ley 115 de 1994 y la Ley 1620 de 2013 establecen la obligación del Estado de promover ambientes escolares protectores, garantizar la convivencia pacífica y adoptar medidas orientadas a la prevención de riesgos que puedan afectar la integridad de la comunidad educativa.

En ese orden de ideas, para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo y el desarrollo seguro de las actividades académicas, administrativas y comunitarias en las instituciones educativas oficiales del municipio de San José de Cúcuta, resulta indispensable disponer de infraestructura física que permita proteger a los estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa. En este contexto, los cerramientos perimetrales constituyen un componente esencial para delimitar los predios institucionales, controlar el acceso de personas ajenas, prevenir situaciones de riesgo y proteger los bienes y espacios destinados a la prestación del servicio educativo.

De acuerdo con el diagnóstico realizado en el marco del proyecto de inversión “Mejoramiento, ampliación, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de San José de Cúcuta” – BPIN 2024540010157, se identificó la necesidad de intervenir la Institución Educativa Julio Pérez Ferrero, sede San Miguel, debido a las condiciones insuficientes de su cerramiento perimetral, las cuales pueden facilitar el ingreso no autorizado de personas y animales, generar exposición a riesgos externos y afectar la seguridad, protección y adecuado funcionamiento de la sede educativa.

En relación con lo anterior, se requiere ejecutar la construcción del muro de cerramiento de la Institución Educativa Julio Pérez Ferrero, sede San Miguel, como una intervención orientada a fortalecer la seguridad física del establecimiento, delimitar adecuadamente el predio, proteger la infraestructura y los bienes públicos y brindar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades escolares. Esta obra permitirá contar con un entorno educativo más seguro, funcional y adecuado para la comunidad educativa.

Por lo anteriormente expuesto, y en cumplimiento de las responsabilidades asignadas al Municipio de San José de Cúcuta como Entidad Territorial Certificada, resulta necesario adelantar las actuaciones contractuales requeridas para atender la necesidad identificada. La intervención proyectada contribuye al mejoramiento de la infraestructura educativa municipal y al cumplimiento de los deberes establecidos en la Constitución Política, la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, relacionados con la organización, dirección y prestación eficiente del servicio educativo en condiciones adecuadas de calidad y seguridad.

Como resultado de lo expuesto, se encuentran justificadas las razones para adelantar la presente contratación, teniendo en cuenta que: (i) corresponde al Municipio garantizar condiciones físicas apropiadas para la prestación del servicio educativo; (ii) la sede San Miguel requiere fortalecer su seguridad y protección perimetral; (iii) la construcción del cerramiento permitirá mitigar riesgos asociados al ingreso no autorizado, la afectación de bienes y la exposición de

la comunidad educativa a factores externos; y (iv) la intervención se encuentra articulada con las metas y objetivos del proyecto de inversión BPIN 2024540010157.

En virtud de lo anterior, se hace necesario contratar la CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO PÉREZ FERRERO, SEDE SAN MIGUEL, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERIMETRAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto y demás documentos que integran el estudio previo, mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 0555 de 2025 y las demás normas que resulten aplicables.

1. Aspectos generales

La presente sección realiza un abordaje macroeconómico del sector relacionado con el objeto de contratación, detalla las especificaciones técnicas del objeto o servicio,

Ahora bien, conforme al objeto contractual se procede a identificar el sector y la rama de actividad relacionada de acuerdo a dos tipos de clasificaciones; por un lado, con base al Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el clasificador de bienes y servicios que dispone Colombia Compra Eficiente y por otro, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisada y adaptada para Colombia por el DANE (ver tabla 1).

Tabla 1.

Sector y actividad económica relacionada con el objeto contractual.

CÓDIGO CIIU Rev.4		
DIVISIÓN	**GRUPO**	**CLASE**
SECCIÓN F CONSTRUCCIÓN		
43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	439 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

GRUPO F SERVICIOS	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**PRODUCTO**
72151400	Servicios de construcción de recubrimiento de muros
72151901	Servicio de cimentación de construcciones

Fuente: Clasificador de bienes y servicios - Colombia Compra Eficiente y CIIU Rev. 4 – DANE. Elaboración propia.

1.1 Contexto económico

1.1.1 Comportamiento del sector

Para efectos de contextualizar el análisis económico asociado al presente proceso contractual, resulta pertinente examinar el comportamiento del Valor Agregado Bruto (VAB) y su tasa de crecimiento a nivel nacional durante el periodo 2016-I a 2026-I, como referente general de la dinámica productiva del país.

La Gráfica 1 evidencia que, entre 2016 y 2019, el VAB presentó una tendencia creciente y estable, acompañada de tasas de crecimiento positivas y moderadas. En 2020 se observa una contracción significativa, asociada al impacto económico generado por la pandemia del COVID-19, que afectó de manera general la actividad productiva nacional. Posteriormente, durante 2021 se registra una recuperación acelerada, explicada por la reapertura económica, la reactivación de los sectores productivos y el efecto estadístico derivado de la baja base de comparación del año anterior.

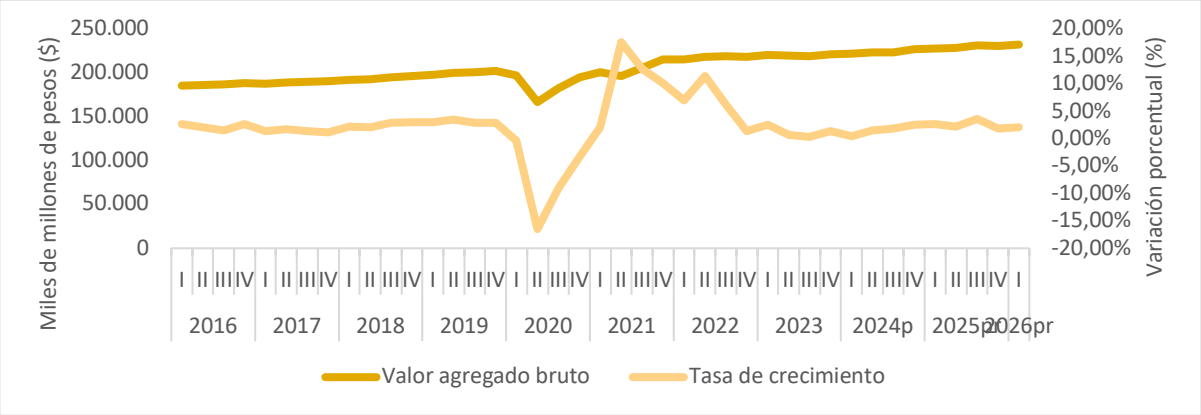
A partir de 2022, aunque el VAB continúa aumentando, las tasas de crecimiento retornan a niveles más moderados, reflejando un proceso de normalización económica.

Durante 2023, 2024, 2025 y el primer trimestre de 2026, el VAB se mantiene en niveles superiores a los registrados antes de la pandemia, alcanzando los valores más altos de la serie (230.000). Sin embargo, la tasa de crecimiento evidencia un comportamiento más estable y moderado, lo cual sugiere una etapa de consolidación de la actividad económica nacional. En síntesis, el comportamiento observado refleja una economía que superó el choque de 2020 y mantiene una senda de crecimiento moderado, con niveles elevados de generación de valor agregado.

Este contexto permite identificar un entorno macroeconómico relativamente favorable para el desarrollo del sector y para la estructuración y ejecución del presente proceso contractual.

Grafica 1.

Evolución del Valor Agregado Bruto y su tasa de crecimiento a nivel Nacional 2016 I – 2026 I.



Fuente: elaboración propia. Cuentas nacionales – DANE.

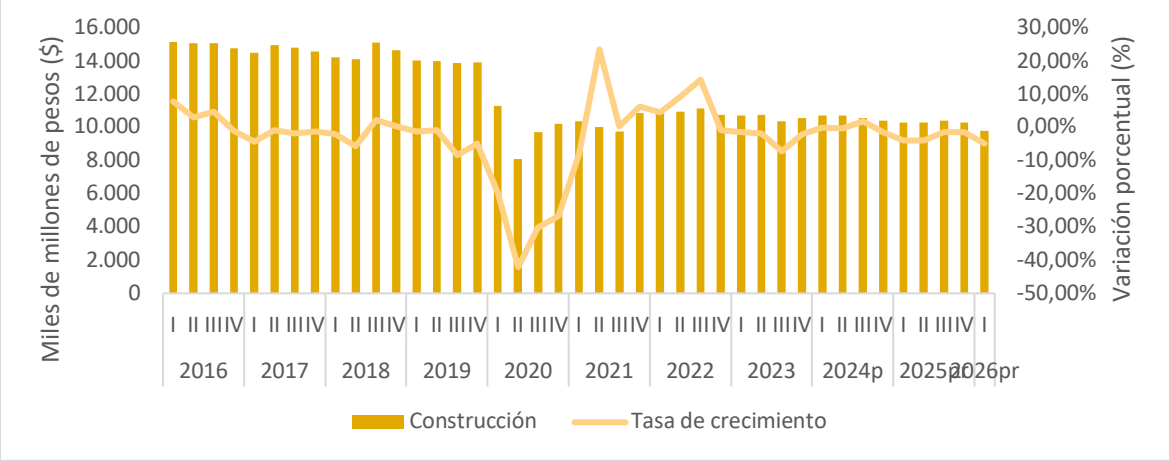
La Gráfica 2 evidencia que el VAB del sector construcción presentó un comportamiento marcado por tres etapas. Entre 2016 y 2019 se mantuvo relativamente estable, con valores trimestrales cercanos a los $14 y $15 billones, aunque las tasas de crecimiento mostraron una pérdida gradual de dinamismo y variaciones predominantemente bajas o negativas hacia finales del periodo.

Durante 2020 se registró la contracción más significativa de la serie, especialmente en el segundo trimestre, cuando el VAB descendió aproximadamente a $7,5 billones y la tasa de crecimiento se ubicó cerca del −40 %, como consecuencia de la paralización de actividades asociada a la emergencia sanitaria. Posteriormente, en 2021 y 2022 se presentó una recuperación parcial, con tasas de crecimiento que llegaron a superar el 20 % y niveles de producción cercanos a los $10 y $11 billones. Sin embargo, este crecimiento estuvo influenciado por el efecto estadístico de comparación con los bajos resultados de 2020 y no permitió retornar a los niveles observados antes de la pandemia.

A partir de 2023 se observa nuevamente una tendencia de estancamiento y moderada contracción. El VAB se ha mantenido alrededor de los $9 a $10 billones, mientras que la tasa de crecimiento ha permanecido mayoritariamente en terreno negativo. Para el primer trimestre de 2026, el sector registra un nivel cercano a los $9 billones y una variación aproximada del −5 %, lo que evidencia la persistencia de dificultades para consolidar una recuperación sostenida. En términos generales, el comportamiento reciente refleja una pérdida de dinamismo del sector construcción y una brecha todavía considerable frente a los niveles registrados entre 2016 y 2019.

Grafica 2.

Evolución del VAB de la construcción a nivel nacional 2016 I – 2026 I.



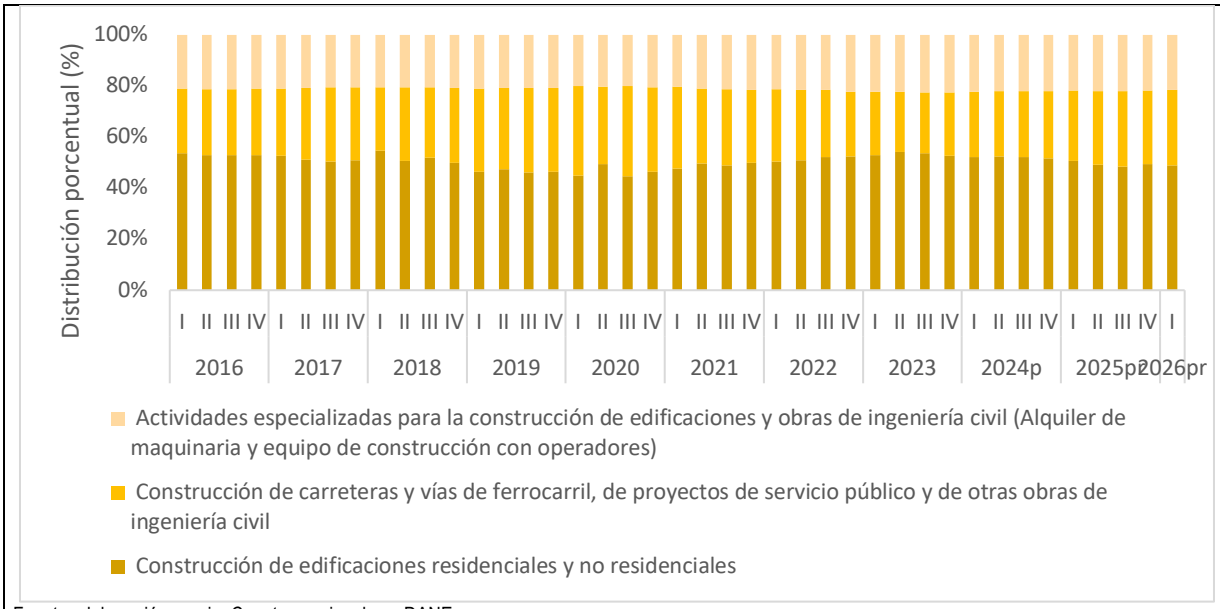
Fuente: elaboración propia. Cuentas nacionales – DANE.

La Gráfica 3 muestra la distribución porcentual del Valor Agregado Bruto (VAB) del sector construcción, según las principales actividades que lo componen. Durante el periodo analizado, la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales concentró la mayor participación, representando aproximadamente la mitad del VAB sectorial.

En segundo lugar, se ubicó la construcción de carreteras, vías férreas, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil, con una participación cercana al 30 %. Por su parte, las actividades especializadas para la construcción, entre ellas el alquiler de maquinaria y equipo con operadores, representaron alrededor del 20 % restante.

Aunque se observan variaciones moderadas entre los diferentes trimestres, la composición del VAB del sector construcción se mantuvo relativamente estable durante el periodo estudiado. En términos generales, las edificaciones continuaron siendo el principal componente del sector, seguidas por las obras de ingeniería civil y las actividades especializadas para la construcción.

Grafica 3.
Distribución del VAB de las Industrias Manufactureras a nivel nacional 2016 I – 2026 I.



Fuente: elaboración propia. Cuentas nacionales – DANE.

La Gráfica 4 muestra que el Valor Agregado Bruto —VAB— de las actividades especializadas para la construcción presentó una tendencia descendente durante el periodo analizado, interrumpida por una recuperación temporal posterior a la pandemia.

Entre 2016 y 2019, el VAB de esta división disminuyó gradualmente, al pasar de niveles cercanos a los $3,2 billones a valores aproximados de $2,7 billones. Durante este periodo, las tasas de crecimiento fueron moderadas y se ubicaron principalmente alrededor de cero o en terreno negativo, lo que evidencia una pérdida progresiva de dinamismo antes de 2020.

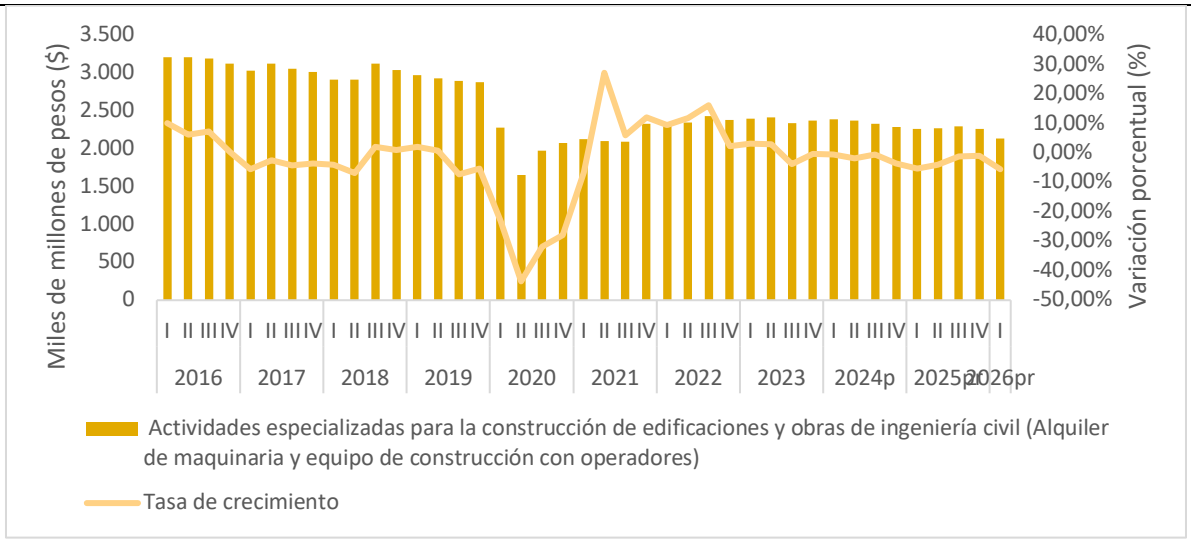
La mayor contracción se presentó en el segundo trimestre de 2020, cuando el VAB descendió aproximadamente a $1,3 billones y la tasa de crecimiento se acercó al −40 %, como resultado de las restricciones y la suspensión parcial de actividades durante la emergencia sanitaria. Posteriormente, en 2021 se registró una recuperación significativa, con una tasa de crecimiento superior al 30 % y un aumento del VAB hasta niveles cercanos a los $2,2 billones. No obstante, este repunte estuvo influenciado por la baja base de comparación de 2020.

Entre 2022 y 2025, la actividad presentó una relativa estabilización, con valores que oscilaron aproximadamente entre $2,2 y $2,5 billones. Sin embargo, las tasas de crecimiento permanecieron cercanas a cero y, en varios trimestres, fueron ligeramente negativas, indicando que la recuperación perdió impulso.

Para el primer trimestre de 2026, el VAB se ubicó alrededor de los $2,2 billones, acompañado de una variación negativa. En términos generales, aunque la actividad logró recuperarse parcialmente frente a la caída de 2020, todavía se mantiene por debajo de los niveles registrados entre 2016 y 2018, lo que refleja un desempeño moderado y dificultades para consolidar una senda de crecimiento sostenido.

Grafica 4

Evolución del VAB de la división de Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores a nivel nacional 2016 I – 2026 I.



Fuente: elaboración propia. Cuentas nacionales – DANE.

1.1.2 Precios

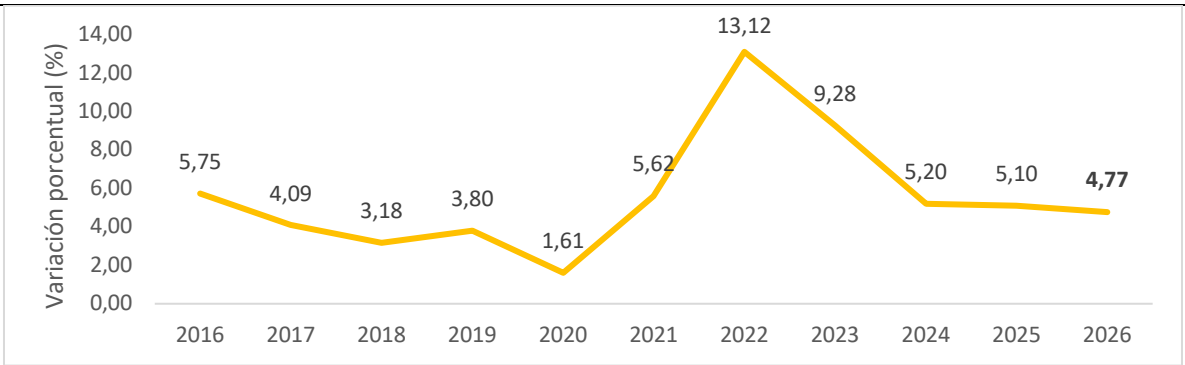
La Gráfica 5 evidencia que la variación anual del Índice de Precios al Consumidor —IPC— presentó cambios significativos entre 2016 y junio de 2026. Entre 2016 y 2018, la inflación disminuyó de 5,75 % a 3,18 %, seguida de un leve incremento en 2019, cuando alcanzó el 3,80 %.

En 2020 se registró el nivel más bajo del periodo, con una variación de 1,61 %. Posteriormente, la inflación inició una marcada tendencia ascendente: aumentó a 5,62 % en 2021 y alcanzó su máximo en 2022, con 13,12 %, reflejando un fuerte incremento generalizado de los precios.

A partir de 2023 comenzó un proceso de desaceleración, el IPC descendió a 9,28 % en 2023 y posteriormente a 5,20 % en 2024, lo que representó una reducción considerable frente al máximo registrado en 2022. Durante 2025 la inflación se mantuvo relativamente estable, con una variación de 5,10 %.

A corte de junio de 2026, el IPC anual se ubicó en 4,77 %, manteniendo la trayectoria descendente y registrando una reducción de 0,33 puntos porcentuales frente a 2025. En términos generales, aunque la inflación ha mostrado una moderación sostenida desde 2022, todavía permanece por encima de los niveles observados entre 2017 y 2020, lo que indica que las presiones sobre los precios no se han disipado completamente. Para el sector construcción, este comportamiento puede seguir incidiendo en los costos de materiales, transporte, mano de obra y ejecución de proyectos.

Grafica 5.
Variación porcentual anual IPC a corte de junio 2026.



Fuente: Elaboración propia - DANE

Sumado a lo anterior, para determinar el valor estimado del presente proceso, la Subsecretaría de Desarrollo Educativo, a través del componente de Infraestructura Educativa, elaboró el presupuesto oficial con fundamento en las cantidades de obra requeridas, los análisis de precios unitarios y los valores de materiales, equipos, transporte y mano de obra vigentes en el sector de la construcción. Asimismo, se incorporaron los costos directos e indirectos, impuestos y demás conceptos aplicables, con el propósito de establecer un presupuesto técnica y económicamente sustentado, acorde con las condiciones actuales del mercado y con las especificaciones definidas para la ejecución de la obra:

Tabla 2.

Presupuesto de la Entidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V. UNITARIO	V/R PARCIAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				**$ 14.766.980**
1.1	Localizacion y replanteo	M2	79,80	$ 2.471	$ 197.186
1.2	Cerramiento en tela verde	ML	59,20	$ 38.747	$ 2.293.849
1.3	Demolicion de losa de piso en concreto E= 0,10 m	M2	23,60	$ 65.000	$ 1.534.000
1.4	Demolicion de muro en ladrillo	M2	79,30	$ 77.579	$ 6.151.704
1.5	Desmonte e instalacion de Porton metalico	UND	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000
1.6	Excavacion manual	M3	18,12	$ 94.500	$ 1.712.718
1.7	Relleno en material seleccionado	M3	7,70	$ 79.678	$ 613.524
1.8	Desinstalacion e instalacion de medidor electrico	UND	1,00	$ 1.264.000	$ 1.264.000
2	**OBRAS DE CIMENTACION Y CONCRETO**				**$ 26.923.017**
2.1	Concreto ciclopeo	M3	2,83	$ 778.631	$ 2.205.083
2.2	Concreto de saneamiento	M3	0,40	$ 497.811	$ 199.124
2.3	Concreo de 21 MPA para zapatas	M3	3,20	$ 995.266	$ 3.184.852
2.4	Concreo de 21 MPA para pedestales	M3	0,72	$ 1.139.916	$ 820.739
2.5	Concreto de 21 MPA para viga de amarre de cimentacion	M3	2,12	$ 980.827	$ 2.083.277
2.6	Concreto de 21 MPA para columnas	M3	1,44	$ 1.238.891	$ 1.784.003
2.7	Acero de refuerzo fy=4200	KG	1.199,60	$ 10.572	$ 12.682.171
2.8	Piso en concreto de 21 MPA con malla electrosoldada de 5mm 30x30 E=0,10 m	M2	23,60	$ 131.164	$ 3.095.470
2.9	Concreto de 21 MPA para viga aerea de corona	M3	0,71	$ 1.226.408	$ 868.297
3	**MAMPOSTERIA**				**$ 11.404.556**
3.1	Muro ladrillo a la vista a dos caras altura 3,00 m	UND	64,50	$ 155.000	$ 9.997.500
3.2	Filos y dilataciones	ML	112,00	$ 12.563	$ 1.407.056
4	**LIMPIEZA Y ASEO**				**$ 4.029.322**
4.1	Aseo general de la obra	M2	79,80	$ 8.500	$ 678.322
4.2	Retiro de materiales sobrantes de construccion	M3	50,00	$ 67.020	$ 3.351.000
COSTO DIRECTO (A)					**$ 57.123.875**
ADMINISTRACION				**30,00%**	$ 17.137.163
IMPREVISTOS				**1,00%**	$ 571.239
UTILIDAD				**5,00%**	$ 2.856.194

COSTO INDIRECTO (B)	**$ 20.564.595**
COSTO TOTAL DE PRESUPUESTO	**$ 77.688.470**

Fuente: Presupuesto construido por infraestructura educativa.

Como se observa en la tabla anterior, el valor estimado del proceso fue determinado mediante el análisis técnico de las cantidades de obra y la estructuración del presupuesto oficial realizada por el componente de Infraestructura Educativa. Para tal efecto, se tuvieron en cuenta los precios unitarios aplicables al sector de la construcción, los costos de materiales, mano de obra, equipos, transporte, herramientas, costos directos e indirectos, impuestos y demás conceptos necesarios para la correcta ejecución de la obra. En consecuencia, el presupuesto establecido responde a criterios técnicos, económicos y objetivos, guarda correspondencia con las especificaciones y necesidades definidas en los estudios previos y se encuentra sustentado conforme a los principios que rigen la contratación estatal.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto oficial el valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($ $ 77.688.470)** incluidos todos los costos directos e indirectos que se presenten en la ejecución del proceso, estampillas y gravámenes adicionales.

A lo descrito, es pertinente aclarar que los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del Contratista, la Alcaldía de San José de Cúcuta hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

DESCUENTOS*	PORCENTAJE
PROANCIANOS	2.00%
PROCULTURA	1.00%
PRODESAR CIENT	1.00%
PROJUSTICIA	2.00% (Contratos superiores a 10 SMLV)
IMRD	2.00%
RTE FTE SERVICIOS	4.00%
RETE IVA	15.00% - Si aplica
RTE ICA	0,48 (4.8X1000) – Si aplica

**Los descuentos aquí señalados son a título enunciativo y no constituyen obligación para el municipio en el momento de efectuarse los pagos, ya que puede aplicarse otro tipo de descuentos aquí no señalados, para lo cual el interesado en presentar su propuesta deberá realizar dicha consulta ante la tesorería del Municipio de Cúcuta y asumir los costos adicionales por concepto de gastos tributarios.*

1.2 Detalles técnicos

1.2.1 Condiciones técnicas del objeto

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, da a conocer las condiciones del presente proceso:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	**OBRAS PRELIMINARES**		
1.1	Localizacion y replanteo	M2	79,80

1.2	Cerramiento en tela verde	ML	59,20
1.3	Demolicion de losa de piso en concreto E= 0,10 m	M2	23,60
1.4	Demolicion de muro en ladrillo	M2	79,30
1.5	Desmonte e instalacion de Porton metalico	UND	1,00
1.6	Excavacion manual	M3	18,12
1.7	Relleno en material seleccionado	M3	7,70
1.8	Desinstalacion e instalacion de medidor electrico	UND	1,00
2	**OBRAS DE CIMENTACION Y CONCRETO**		
2.1	Concreto ciclopeo	M3	2,83
2.2	Concreto de saneamiento	M3	0,40
2.3	Concreo de 21 MPA para zapatas	M3	3,20
2.4	Concreo de 21 MPA para pedestales	M3	0,72
2.5	Concreto de 21 MPA para viga de amarre de cimentacion	M3	2,12
2.6	Concreto de 21 MPA para columnas	M3	1,44
2.7	Acero de refuerzo fy=4200	KG	1.199,60
2.8	Piso en concreto de 21 MPA con malla electrosoldada de 5mm 30x30 E=0,10 m	M2	23,60
2.9	Concreto de 21 MPA para viga aerea de corona	M3	0,71
3	**MAMPOSTERIA**		
3.1	Muro ladrillo a la vista a dos caras altura 3,00 m	UND	64,50
3.2	Filos y dilataciones	ML	112,00
4	**LIMPIEZA Y ASEO**		
4.1	Aseo general de la obra	M2	79,80
4.2	Retiro de materiales sobrantes de construccion	M3	50,00

LOCALIZACION DE LA OBRA:

La ubicación contemplada para cada una de las obras a construir es la siguiente:

1. **LOCALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO PÉREZ FERRERO SEDE ESCUELA URBANA SAN MIGUEL No. 13.**

Imagen 1. Localización de la Institución Educativa Julio Pérez Ferrero Sede Escuela Urbana San Miguel No. 13 - Fuente Maps. (7°53'08.1"N 72°30'56.8"W).



2. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR A CARGO DEL CONSTRUCTOR Y SU ALCANCE









2.1 ALCANCE

El presente contrato busca cumplir con las medidas de satisfacción establecidas para el mejoramiento y/o adecuación de la infraestructura del muro de cerramiento de la Institución Educativa JULIO PEREZ FERRERO SEDE SAN MIGUEL, por lo anterior el presente proceso tiene un alcance a la construcción la demolición y construcción del muro de cerramiento de la sede educativa para que cumpla con los lineamientos de seguridad de infraestructura según las normas colombianas.

El Área donde se construirá el muro es:

- Ancho: 3,00 m
- Largo: 23,60 m
- Área total: 70,80 m²

El muro de cerramiento perimetral estará diseñado de acuerdo con la normatividad vigente en materia de infraestructura educativa (NSR-10, NTC aplicables y lineamientos del MEN), garantizando condiciones óptimas de seguridad, ventilación, iluminación, accesibilidad y funcionalidad para uso académico.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La intervención propuesta consiste en la demolición y reconstrucción del muro de cerramiento localizado en la sede San Miguel de la Institución Educativa Julio Pérez Ferrero, debido al riesgo que representa para la comunidad educativa y la población circundante. Actualmente, el cerramiento presenta una longitud aproximada de 23,60 metros y una altura de 3,36 metros, con una antigüedad superior a cincuenta (50) años, evidenciando condiciones constructivas propias de una época anterior a la expedición y adopción de la normativa sismorresistente colombiana (NSR-10). El elemento se encuentra conformado por mampostería que trabaja principalmente por gravedad, sin contar con elementos de confinamiento o refuerzo estructural en concreto reforzado que garanticen su estabilidad frente a acciones laterales o eventos sísmicos. Esta condición incrementa la vulnerabilidad del muro ante esfuerzos de flexión, tensión y volcamiento, generando una amenaza potencial de colapso que podría afectar directamente a estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes al interior del establecimiento educativo, así como a peatones y comunidad en general que transitan por el exterior del predio. En consecuencia, y atendiendo los principios de seguridad humana, reducción del riesgo y protección de la comunidad educativa establecidos en la NSR-10, así como los criterios de seguridad, funcionalidad y calidad de los ambientes escolares contemplados en la NTC 4595:2025, se hace necesaria la ejecución de las obras de demolición y reconstrucción del cerramiento mediante un sistema estructural que cumpla con la reglamentación técnica vigente, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y durabilidad para la infraestructura educativa.

Se invita a observar las obligaciones del contratista en el estudio previo.

1.3 Ámbito regulatorio

1.3.1 Regulación del mercado del servicio

La normativa aplicable al presente proceso comprende las disposiciones que regulan la contratación estatal, la ejecución de obras públicas, la construcción sismo resistente, la infraestructura educativa, la seguridad y salud en el trabajo, la accesibilidad y la gestión ambiental de los residuos generados durante la obra. En consecuencia, el contratista deberá ejecutar las actividades conforme con los estudios y diseños, las especificaciones técnicas, los análisis de precios unitarios, las cantidades de obra, los planos aprobados y las normas técnicas vigentes que resulten aplicables al objeto contractual.

En materia de contratación estatal, el proceso se encuentra sujeto, entre otras, a las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia, especialmente sus artículos 2, 209 y 267, relacionados con los fines del Estado, los principios de la función administrativa y el control de la gestión fiscal.
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación con recursos públicos.
- Ley 1474 de 2011, particularmente su artículo 94, que regula el procedimiento de selección de mínima cuantía.
- Decreto Ley 019 de 2012, mediante el cual se dictan disposiciones para racionalizar trámites y procedimientos administrativos.
- Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con el sistema de compras y contratación pública, la planeación contractual, los estudios previos, el análisis del sector, la estimación y asignación de riesgos, las garantías y el procedimiento de mínima cuantía.
- Ley 1882 de 2018, en cuanto introdujo disposiciones dirigidas al fortalecimiento de la contratación pública de infraestructura.
- Ley 2022 de 2020, que modificó el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y estableció la adopción obligatoria de documentos tipo para determinados procesos de contratación de obra pública.
- Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, en lo relacionado con la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, los emprendimientos y la aplicación de criterios diferenciales en los procesos de contratación pública.
- Ley 816 de 2003, en lo pertinente al apoyo a la industria nacional mediante la contratación pública.
- Resolución 541 de 2025 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, por medio de la cual se adoptaron los Documentos Tipo para los procesos de mínima cuantía de obra pública de infraestructura social y los documentos complementarios aplicables, entre otros, al sector educativo. Estos documentos son obligatorios para las invitaciones publicadas a partir del 16 de febrero de 2026.

Modalidad de selección y aplicación de los Documentos Tipo

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y siempre que el presupuesto oficial no exceda el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la Entidad, la selección del contratista se adelantará mediante la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015.

Por tratarse de una obra pública relacionada con infraestructura educativa, la Entidad deberá aplicar los Documentos Tipo para procesos de mínima cuantía de obra pública de infraestructura social y los documentos complementarios correspondientes al sector educativo, adoptados mediante la Resolución 541 de 2025 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. En consecuencia, la invitación pública, los anexos, formatos, matrices, formulario de presupuesto oficial, requisitos de experiencia, criterios de evaluación, causales de rechazo y demás condiciones del proceso deberán estructurarse conforme con dichos documentos, respetando su carácter obligatorio y su regla de inalterabilidad, salvo aquellos aspectos que expresamente permitan ser definidos o diligenciados por la Entidad.

En virtud de lo anterior, tanto el proceso de selección como el contrato que se derive estarán sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, a los Documentos Tipo vigentes para infraestructura social del sector educativo, al Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, a las normas técnicas y urbanísticas aplicables y a las demás disposiciones que las modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten.

2. Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

En concordancia con lo dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el municipio de San José de Cúcuta adopta el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE, versión 3.0) como marco metodológico para el desarrollo del presente estudio de sector. Este modelo constituye una herramienta esencial para planear las adquisiciones públicas con criterios de eficiencia, transparencia y valor por dinero, asegurando que la contratación responda efectivamente a las necesidades institucionales y a los fines del Estado.

El MAE permite estructurar la planeación contractual a partir de tres fases secuenciales: análisis de la oferta, análisis de la demanda y estrategia de compra.

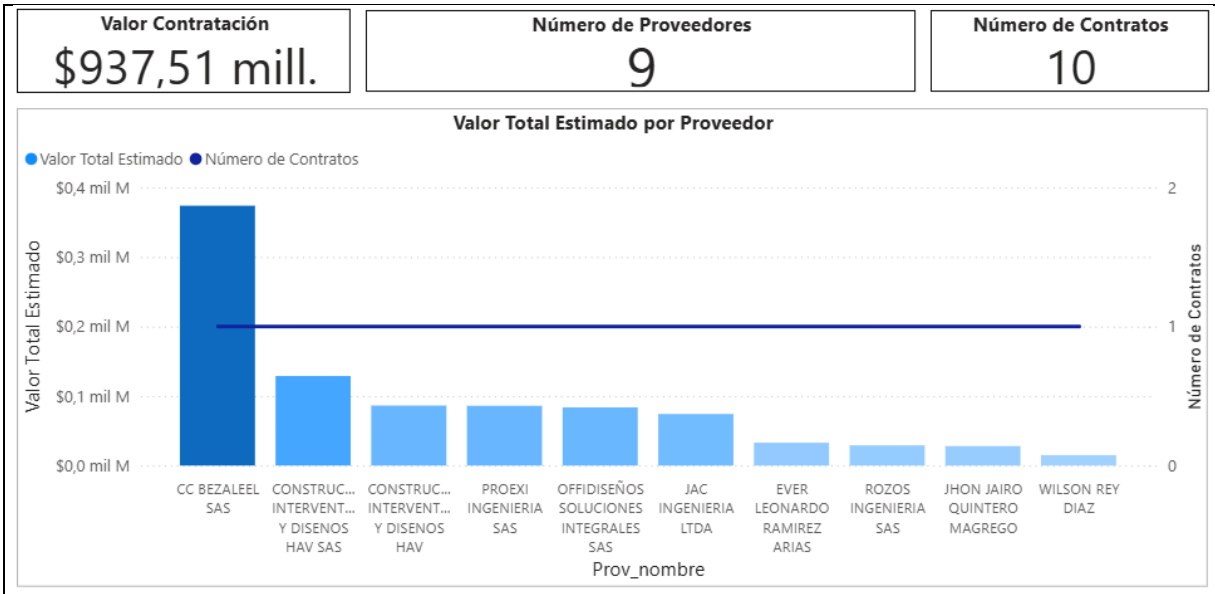
2.1. Análisis de la oferta

La imagen 1 evidencia que, entre 2020 y 2026, en el departamento de Norte de Santander se registraron 10 contratos asociados al código UNSPSC 72151400 – Servicios de construcción de recubrimiento de muros, adjudicados a 9 proveedores, por un valor total estimado de $937,51 millones. Esta relación muestra una participación relativamente diversificada en términos de número de contratistas, dado que la mayoría de los proveedores registra un solo contrato y únicamente uno de ellos presenta dos adjudicaciones durante el periodo analizado.

No obstante, al revisar la distribución económica, se observa una concentración significativa del valor contratado en CC Bezalel SAS, cuya participación se aproxima a la mitad del valor total registrado. En un segundo nivel se encuentra Construcciones, Interventorías y Diseños HAV SAS, mientras que los demás proveedores presentan cuantías considerablemente inferiores. Por tanto, aunque no existe una concentración relevante en el número de contratos, sí se identifica una concentración moderada o alta en términos de valor, explicada probablemente por la adjudicación de uno o varios contratos de mayor cuantía al proveedor principal.

En términos generales, la información permite identificar la existencia de una oferta empresarial local con capacidad para desarrollar actividades relacionadas con revestimientos, acabados y adecuaciones de muros, sin evidenciarse una dependencia absoluta de un único proveedor. La participación de nueve empresas favorece las condiciones de pluralidad y competencia para un eventual proceso de contratación; sin embargo, el reducido número total de contratos indica que se trata de un segmento con una demanda pública limitada o especializada dentro del departamento.

Imagen 1.
Proveedores y cantidad de contratos realizados en Norte de Santander con las codificación 72151400 2020-2026



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico - Colombia Compra Eficiente.

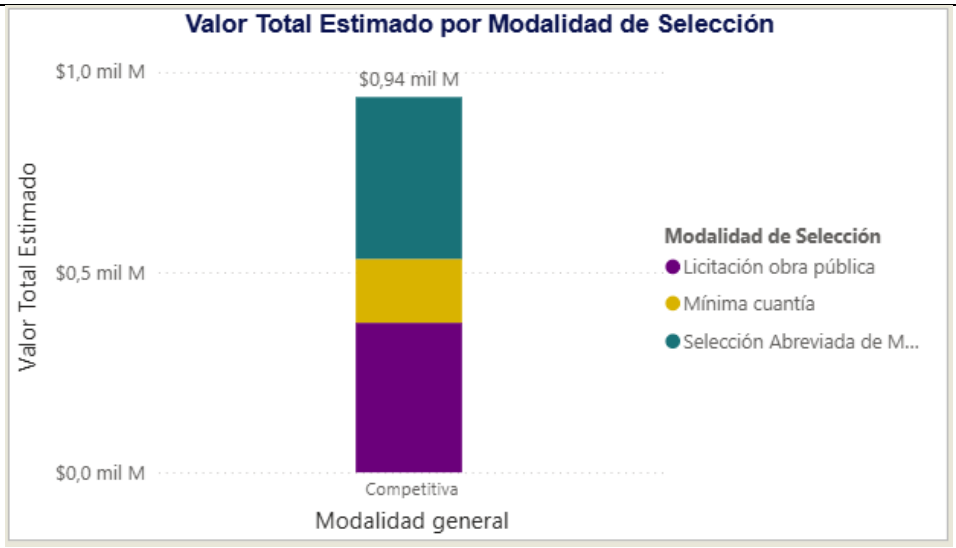
La imagen 2 evidencia que el valor estimado de los contratos asociados al código UNSPSC 72151400 – Servicios de construcción de recubrimiento de muros, celebrados en Norte de Santander durante el periodo analizado, asciende aproximadamente a $937,51 millones, y se concentra en modalidades de selección de carácter competitivo.

La distribución del valor contratado muestra una participación similar entre la licitación de obra pública y la selección abreviada de menor cuantía, cada una con valores cercanos a los $400 millones. Por su parte, la modalidad de mínima cuantía presenta una participación inferior, estimada en aproximadamente $150 millones. En términos porcentuales, la licitación pública y la selección abreviada representarían, en conjunto, cerca del 84% del valor total, mientras que la mínima cuantía concentraría alrededor del 16 % restante.

Este comportamiento indica que la contratación relacionada con recubrimientos, adecuaciones y acabados de muros se ha adelantado principalmente mediante procedimientos competitivos cuya elección depende de la cuantía y complejidad de cada intervención. La presencia de las tres modalidades demuestra que estos servicios pueden ser requeridos tanto como componentes de obras de mayor alcance como mediante intervenciones específicas de menor valor.

Para el proceso de construcción del muro de cerramiento de la institución educativa, la modalidad aplicable deberá determinarse de acuerdo con el presupuesto oficial y los límites de contratación de la Entidad. Si el valor no supera el diez por ciento de la menor cuantía, podrá adelantarse mediante mínima cuantía, aplicando los documentos tipo vigentes para obra pública de infraestructura social educativa.

Imagen 2.
Modalidades de selección de contratos realizados en Norte de Santander con las codificaciones mencionadas 2020-2026



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico - Colombia Compra Eficiente.

2.1.1. Proveedores

Para el análisis nacional se identifican las empresas con actividades relacionadas con el actual proceso conforme a los reportes de los estados financieros de las PYMES individuales a corte del 31 de diciembre de 2025 de la Superintendencia de Sociedades[1] las cuales se observan en la tabla 3.

Tabla 3.
Muestra de empresas a nivel nacional relacionadas con la actividad del actual proceso de contratación

NIT	Razón social de la sociedad
800007367	HIDROYUNDA SAS
800110302	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S
800122620	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.S
800169155	CODEOBRAS SAS
800188286	FUNDACIONES Y PILOTAJES SAS
800196961	RUGELES DURAN ARQUITECTOS SAS
800197837	MONA Y VILLEGAS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
800198324	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS
800208400	JAW PINTURAS LTDA
800227307	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS
800242069	HHL INGENIEROS SAS
800242739	INGEARCO Y CIA S.A.S.
802010145	MORALES & ESCORCIA INGENIERIA SAS
802011046	PROYMETAL SA
802020401	PROYINARQ SAS
804004453	RYCINGENIEROS SAS
804014733	CONSTRUSAN SAS

[1] Último reporte publicado por parte de la Superintendencia de Sociedades en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) https://lc.cx/j3Du0J

804015099	INGENIERIA DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
805023385	SANTO VIENTO SAS
811001550	IDEAS CIVILES SAS
811008076	COARTE SAS
811021610	CONSTRUCTORA CANALKI SAS
811037236	TODO EN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS
812000711	METAL CIVIL SAS
820003453	TECNODUCTOS Y MONTAJES SAS
830020274	AEI ARQUITECTURA E INTERIORES SAS
830066984	REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S A EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA - EN REORGANIZACION
830068432	IMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION
830106346	ROCK WALL S.A.S.
830115671	RENT INDUSTRIAL SAS
830135333	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INTEC OTM LTDA
830136783	CONSTRUINTEC S A S
830136915	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS
830145800	NTECOM SAS
830508184	ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA
844001720	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION DIARCO SAS
860075520	MUÑOZ VANEGAS Y CIA S EN C
890301107	MENGA EDER Y CIA S EN C
890309118	GC INGENIEROS SAS
890313269	CONSTRUCTORA CRP SAS
890505513	OFICINA DE DISEÑO CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
890901156	CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.S.
890923402	JOSE FELIX ESCOBAR H Y CIA LTDA
890930177	PATIÑO Y CIA S.A
890940445	CAPUTI & VIEIRA S.A.S.
900042553	ARANGO ROBLEDO CIA S EN C S
900076285	FOUNDRY INTERNATIONAL HOLDINGS, LLC COLOMBIA
900085852	CONSTRUGEN S.A.S.
900087676	CONSTRUCTORA VIGO LTDA
900088206	GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS
900120485	MARCA CONSTRUCTORES SAS
900134935	STUDIO INGENIERIA Y CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS
900146309	CONSTRUCTORA PC Y PG SAS
900171033	JARCO SAS
900172729	NUEVA CARTAGENA DE INDIAS
900178644	GESTION CONSCRUCTIVA JM SAS
900204498	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS
900206846	KUBRIR INVERNADEROS S.A.S
900218580	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
900229513	CONSTRUCTORA GYM SAS
900244818	INVERSIONES BARRERA 2000 S EN C A
900256838	CEDRO SAS
900279351	FARIAS SAS ARIQUITECTOS
900312930	SERVICIOS INSDUSTRIALES SAN LUIS SAS

900320000	INGENIERIA Y EQUIPOS INGEQUIPOS SAS
900324561	PLANICONST SAS
900336991	KUBIK LAB SAS
900352028	STONER SAS
900353952	900353952
900370780	INVERSIONES HBS SAS
900376011	GSS E INGENIEROS ASOCIADOS SAS
900391958	DRV CONSTRUCCIONES SAS
900392994	GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
900396790	COMERCIALIZADORA CARBAS SAS
900398406	COSAPI SA SUCURSALCOLOMBIA
900404267	CONSTRUCTORA MAYORAL SAS
900404553	OCTANTE SAS
900406504	CONSTRUCTORA METROCOL S.A.S.
900414981	INMOBILIARA ER E HIJOS Y CIA SCA
900417707	ELEVACION Y CONSTRUCCIÓN RENTAL SAS
900419042	MOGACON SAS
900423498	DYT PROYECTOS SAS
900441561	AGREGADOS LA PAZ SAS
900443284	Ingenieria y petreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración
900455526	HC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS
900472545	PROMOTORA ALTOS DE PLAN PAREJO SAS
900478231	DE LAVALLE TCHERASSI SAS
900506282	FRANCO CONSTRUCIONES E INGENIERIA SAS
900511660	DEEP SOUTH AMERICAS LLC
900549515	GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS
900550506	ALQUEQUIPOS S.A.S
900560824	CONDUCCION DE FLUIDOS, REDES Y COSTRUCCIONES OVIDIO CALA NIÑO
900566143	ASLUB COLOMBIA SAS
900572793	SERVICIOS GENERALES DEL VALLE DEL CAUCA SAS
900573014	COINGSA SAS
900584975	INVERSIONES ESTRATEGICAS DE AMERICA S.A.S
900590078	NEXXO CARIBE SAS
900596178	DRAGADOS AMBIENTALES SAS
900612602	INVERSIONES CADICON
900627986	ARCE INGENIERIA SAS
900631928	PROMOTORA NUEVO HORIZONTE TABOR SAS
900635581	NGM CONSTRUCCIONES SAS
900680762	PROMOTORA INMOBILIARIA BHARI SAS
900682168	ALVARO CALDERON TORO SAS
900712723	MANTENIMIENTOS GENERALES COMPANY SAS
900740404	SKALA 1.1 INGENIERIA SAS
900742633	IPO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
900742703	LOTOR INGENIERIA SAS
900777228	ABASTECER CONSTRUCCIONES S.A.S.
900794600	PROMOTORA SOLEDAD SAS
900800766	INGENIUX S.A.S.
900867620	ROYAL ELIM INTERNACIONAL S.A.S

900914319	INVERSIONES EPICENTRO SAS
900939200	TECOMS CORPORATIONS SAS
900955041	URBANIZADORA EL MOLINO SAS
900959200	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EMA SAS
901151154	CONSTRUCTORA A&C S.A.S.
901188173	TORRELLA SAS
901258610	VIMOB SAS BIC
901262121	CONSTRUCTORA QUIJANO PERDOMO S.A.S.
901336803	PROMOTORA KYUX SAS
901533282	INGENIERIAS Y PAISAJISMOS DE LA COSTA S.A.S

Fuente: Superintendencia de Sociedades. Elaboración propia

3. Estudio de la demanda.

El análisis de la demanda del presente estudio de sector es un insumo que permite enriquecer el proceso a partir del estudio de diversas variables que contribuyen a la comprensión de las dinámicas de la demanda del sector tanto a nivel nacional como por regiones, en ese sentido en primer lugar se realiza el análisis de algunas variables clave del sector y posteriormente se expone un histórico de contrataciones similares al objeto contractual del presente estudio.

3.1 Histórico de adquisición

La identificación de las características más relevantes de los procesos contractuales afines a la necesidad del presente estudio nutre el ejercicio de contratación, dado que brinda información clave a la hora de direccionar el proceso por la vía que mejor se adecue a los requerimientos del objeto contractual; en virtud de ello, esta subsección contiene, en primer lugar, el histórico de procesos similares al presente estudio realizados en otras oportunidades por entidades territoriales a nivel nacional, cuyo objeto contractual guarda cierto grado de similitud con el especificado por el Municipio de Cúcuta. Y, en segundo lugar, se exponen aspectos clave de dichos procesos contractuales.

En ese sentido, es preciso señalar que las referencias históricas expuestas no se deben interpretar como procesos de contratación completamente afines a las necesidades del actual estudio, dado que las diversas características centrales como lo son: las cuantías a contratar, los objetos contractuales, los plazos de ejecución, la modalidad de contratación, entre otros, presentan cierto margen de variación derivado de las necesidades específicas de cada una de las entidades expuestas. Es por ello que la información presentada a continuación se debe interpretar como una guía.

Histórico de procesos realizados en el país con relación al mantenimiento y reparación de obras en instituciones educativas

En la tabla 4 se relacionan catorce (14) procesos de contratación adelantados entre 2020 y 2026 por diferentes entidades territoriales del país, asociados con la construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación y cerramiento de infraestructura educativa, consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública —SECOP—. Del total de procesos analizados, ocho (8), equivalentes al 57,14 %, fueron adelantados mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía; cinco (5), correspondientes al 35,71 %, mediante Mínima Cuantía; y uno (1), equivalente al 7,14 %, mediante Licitación Pública. Los valores contractuales se encuentran en un rango aproximado entre $12.284.852 y $899.577.752,05, mientras que los plazos de ejecución oscilan entre veinte (20) días y cinco (5) meses, según la magnitud, complejidad y alcance de las intervenciones. Lo anterior evidencia que la modalidad de selección empleada y el tiempo requerido para la ejecución dependen principalmente del presupuesto oficial, las cantidades de obra y las características técnicas específicas de cada proyecto de infraestructura educativa.En tal sentido, en la tabla igualmente

se detalla: 1) la entidad territorial; 2) el número del proceso; 3) el plazo de ejecución; 4) el link del SECOP; 5) el contratista al cual se adjudicó el contrato y 6) el objeto contractual.

Tabla 4.

Procesos con objetos contractuales similares al del actual estudio 2020-2026.

Entidad territorial	Características contractuales	
Meta: El Calvario	*Número del proceso*	IP 101.40.13.01.20 DE 2025
	Año	2026
	Modalidad del proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía
	Nombre del contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EL CALVARIO 2025
	Link SECOP	https://n9.cl/4teln6
	Valor del Contrato	$141.509.684
	Plazo de Ejecución del Contrato	2 meses
	Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR,ADECUACIÓN DE SALONES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN BAUTISTA ARNAUD Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA ESCUELA UBICADA EN LA VEREDA SAN ISIDRO BAJO, MUNICIPIO DE EL CALVARIO, META.
Caquetá: San José del Fragua	*Número del proceso*	SAMC - 004 - 2025
	Año	2026
	Modalidad del proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía
	Nombre del contratista	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S.
	Link SECOP	https://n9.cl/48d7sj
	Valor del Contrato	$291.400.270
	Plazo de Ejecución del Contrato	53 Días
	Objeto del Contrato	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL (BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL) Y DE ESTRUCTURAS METALICAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
Santander: La Belleza	*Número del proceso*	LB-MC-019-2025
	Año	2025
	Modalidad del proceso	Mínima Cuantía
	Nombre del contratista	EBER GONZALEZ SANTANMARIA
	Link SECOP	https://n9.cl/beudi1
	Valor del Contrato	$12.284.852
	Plazo de Ejecución del Contrato	20 días
	Objeto del Contrato	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN ACERO INOXIDABLE Y EMBELLECIMIENTO (PAÑETE) DE TARIMA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO DON BOSCO SEDE P SINAGOGA ALTA EN EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER.
Atlántico: Santa Lucía	*Número del proceso*	SA-009-2025
	Año	2025
	Modalidad del proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía
	Nombre del contratista	GRUPO CONSTRUCTOR MARSELLA S.A.S
	Link SECOP	https://n9.cl/5rpntz
	Valor del Contrato	$149.913.810
	Plazo de Ejecución del Contrato	2 meses
	Objeto del Contrato	OBRAS MENORES PARA LA REALIZACIÓN DE ADECUACIONES GENERALES A LA INSTITUCION EDUCATIVA ALGODONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA ATLÁNTICO

Boyacá: Tununguá	*Número del proceso*	SAMC-006-2024
	Año	2024
	Modalidad del proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía
	Nombre del contratista	CONSTRUCTRORA SOLENOPSIS
	Link SECOP	https://n9.cl/svtz7
	Valor del Contrato	$185.462.315
	Plazo de Ejecución del Contrato	40 días
	Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNUNGUA BOYACÁ
Nariño: Taminango	*Número del proceso*	MC-084-2024
	Año	2024
	Modalidad del proceso	Mínima Cuantía
	Nombre del contratista	LEYDER ARTEAGA RODRIGUEZ
	Link SECOP	https://n9.cl/kgripr
	Valor del Contrato	$22.000.000
	Plazo de Ejecución del Contrato	1 mes
	Objeto del Contrato	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO ETAPA 1 EN LA SEDE PREESCOLAR GRANADA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO DE ADRADA DELMUNICIPIO DE TAMINANGO - NARIÑO
Nariño: Cumbal	*Número del proceso*	SA 025 2023
	Año	2023
	Modalidad del proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía
	Nombre del contratista	FABIAN ORLANDO TARAMUEL MIMALCHI
	Link SECOP	https://n9.cl/55ccdt
	Valor del Contrato	$98.104.906,32
	Plazo de Ejecución del Contrato	74 días
	Objeto del Contrato	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE PANAN, MUNICIPIO DE CUMBAL
Norte De Santander: Herrán	*Número del proceso*	SAMC-005-2023
	Año	2023
	Modalidad del proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
	Nombre del contratista	UNION TEMPORAL FL
	Link SECOP	https://lc.cx/pGAiq1
	Valor del Contrato	$129,772,639
	Plazo de Ejecución del Contrato	2 meses
	Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS VEREDAS PAMPLONITA, PASO ANTIGUO, MONTEGRANDE, BAGALAL, LATEJA, Y EL RAMAL, DEL COLEGIO PERPETUO SOCORRO DEL MUNICIPIO DE HERRAN NORTE DE SANTANDER
Putumayo: Valle del Guamuez/La Hormiga	*Número del proceso*	CMC-049-2022
	Año	2022
	Modalidad del proceso	Mínima Cuantía
	Nombre del contratista	HEYNER HUGO RSALES PONCE
	Link SECOP	https://n9.cl/f7l8x
	Valor del Contrato	$27.990.411
	Plazo de Ejecución del Contrato	1 mes
	Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO DE CUBIERTA PARA AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL CAIRO DEL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ
Nariño: Potosí	*Número del proceso*	MCIE-202201
	Año	2022
	Modalidad del proceso	Mínima Cuantía
	Nombre del contratista	JONHATAN ALEXANDER LOPEZ BASANTE

	Link SECOP	https://n9.cl/aqnin9
	Valor del Contrato	$59.851.707
	Plazo de Ejecución del Contrato	2 meses
	Objeto del Contrato	CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACION EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ANTONIO MONTERO Y SUS SEDES SAN MARCOS Y ANTONIO NARIÑO
Boyacá: Saboyá	*Número del proceso*	IPMC 022-2021
	Año	2021
	Modalidad del proceso	Contratación Mínima Cuantía
	Link SECOP	https://n9.cl/0g067
	Nombre del contratista	NYS CONSTRUCOL SAS
	Valor del Contrato	$25.422.140
	Plazo de Ejecución del Contrato	45 días
	Objeto del Contrato	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GARAVITO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SABOYA, BOYACÁ
Cesar: El Paso	*Número del proceso*	LP-007-2021
	Año	2021
	Modalidad del proceso	Licitación Pública
	Link SECOP	https://n9.cl/r8k36m
	Nombre del contratista	ARQUITECTURA A.R.G. CONSTRUCCIONES ANGEL RAFAEL ROJANO GOMEZ S.A.S
	Valor del Contrato	$899.577.752,05
	Plazo de Ejecución del Contrato	5 meses
	Objeto del Contrato	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION SEDE GUAYACAN, EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DEL CESAR
Risaralda: Pereira	*Número del proceso*	001-2020
	Año	2020
	Modalidad del proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía
	Link SECOP	https://n9.cl/ojh81
	Nombre del contratista	LEONARDO ALVAREZ LOPEZ
	Valor del Contrato	$34.075.753
	Plazo de Ejecución del Contrato	30 días
	Objeto del Contrato	OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CIELO RASO Y LUMINARIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Antioquia: San Pedro de Urabá	*Número del proceso*	SAMC-006-SPIF-2020
	Año	2020
	Modalidad del proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía
	Link SECOP	https://n9.cl/agj2u
	Nombre del contratista	ARCADIO ALBERTO PÉREZ SOLANO
	Valor del Contrato	$238.023.934
	Plazo de Ejecución del Contrato	30 días
	Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO - ANTIOQUIA

Fuente: elaboración propia. SECOP I-SECOPII.

4. Análisis de riesgos

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita "*La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente"* y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión1), donde se establecen

los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo (clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgos), se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

PROBABILIDAD DEL RIESGO

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

IMPACTO DEL RIESGO

Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por cierto (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por cierto (30%)
Categoría / Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por cierto (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por cierto (30%)
Categoría / Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
	1	2	3	4	5

Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORIA DEL RIESGO

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo externo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

ANALISIS DEL RIESGO Y TRATAMIENTO.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Incumplimiento del objeto contractual	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo.	3	3	6	Riesgo Medio	Contratista	Asegurar que el proceso de selección del contratista cumple con los parámetros legales, y requerimientos	3	2	5	Riesgo Medio	Si	Entidad	Desde la suscripción del acta de inicio hasta la Liquidación del Contrato.	Inicio y duración del contrato	Seguimiento permanente por parte del contratista y comunicación oportuna a la entidad.	Única
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Mala prestación del servicio o mala calidad de los bienes suministrados	Suspensión de la entrega de bienes a causa de afectación de los beneficiarios de los bienes.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	Seguimiento frecuente por parte del supervisor o interventor a la aplicación de lineamientos técnicos establecidos.	4	3	7	Riesgo Alto	Si	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento por parte del supervisor a la aplicación efectiva de lineamientos	Única

3	General	Externo	Ejecución	Sociales - políticos	Situación imprevisible de nueva pandemia y/o mutación del covid-19	Declaratorias de emergencia sanitarias, que afecta la forma de entregar los bienes	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista – entidad	La entidad comunicará al operador las nuevas directrices establecidas por los gobiernos nacional departamental y municipal.	3	3	6	Riesgo alto	Si	Contratista - entidad	Ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento por parte del supervisor de los contratos de los operadores y/o interventoría – reuniones con los operadores	Cuando se presente la situación
4	GENERAL	Externo	EJECUCION	Operacional	Falta de entrega de información para la liquidación del contrato	Retraso en la liquidación del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO	Contratista	Determinación de un plazo prudente para la entrega de la información	1	1	2	Riesgo bajo	Poco probable	Encargado de definir los estudios previos	Elaboración estudios previos	Publicación de pliegos definitivos en los cuales ya se ha definido un plazo adecuado	Verificación adecuada de la planificación del estudio previo	Única
5	GENERAL	Externo	EJECUCION	Operacional	Incumplimiento en las normas de seguridad social, salud ocupacional y seguridad industrial que podrán ocasionar acciones legales, accidentes de trabajo y hasta pérdidas humanas	Imposición de multas	2	2	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Cumplimiento estricto de las normas laborales, de seguridad social, salud ocupacional frente al personal que ocupe el contratista para el desarrollo del contrato; Vinculación a ARP,	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor	Anterior a la elaboración del acta de inicio	A la finalización del contrato	Supervisión	Cuando se presente la situación.
7	General	Interno	EJECUCION	Operacional	incumplimiento por parte de la Entidad Estatales en los pagos al proveedor.	Retraso en la liquidación de liquidación del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO	Entidad	Determinación de un plazo prudente para el pago	1	1	2	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor	Elaboración estudios previos	Publicación de pliegos definitivos en los cuales ya se ha definido un plazo adecuado	Verificación adecuada de la planificación del estudio previo	Única

5. Conclusión

Al finalizar el estudio del sector, se puede observar que para el actual proceso que adelanta la Secretaría de Educación Municipal, el mercado se encuentra estable.

A nivel local se cuenta con empresas relacionadas con la actividad del actual proceso y cuenta con indicadores y cifras que son evidencia de un panorama favorable para el proceso, sumado a ello, el presupuesto fue construido de acuerdo a los precios de mercado por el área de infraestructura educativa.

Los riesgos han sido cotejados conforme a las posibles eventualidades con sus respectivos mecanismos de cobertura y garantía, ofreciendo mayor seguridad al proceso.

6. Bibliografía

DANE (2026). Cuentas nacionales trimestrales. https://bit.ly/2V5QKRu
DANE (2021). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. https://bit.ly/3kKcAmu
SECOP I. Consultas avanzadas. https://bit.ly/3kKUoZT
Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra Eficiente
Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 https://lc.cx/KJZNwP
Documentos tipo infraestructura social en el sector educativo https://www.colombiacompra.gov.co/normativa-y-relatoria/documentos-tipo

SENNDER KINDEY GONZÁLEZ
CONTRATISTA
SECRETARIA DE EDUCACION